



UNIVERSIDAD
DE ZARAGOZA

Boletín Informativo



No es necesario imprimir este Boletín, estará disponible en la web. El Medio Ambiente es cosa de todos.

Nº 19, ENERO 2007

** CAMBIO EN LA VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS **

Con fecha 15 de febrero se incorporará como Vicegerente de Recursos Humanos D^a Mercedes García Domínguez, en sustitución de D^a M^a Jesús Crespo Pérez.

Hace algo más de dos años agradecía públicamente a M^a Jesús haber aceptado este nombramiento. Ahora debo reconocer la excelente labor realizada.

En este periodo hemos abordado una ambiciosa modificación de la RPT y se han formalizado acuerdos tan importantes para todos como la cláusula de revisión salarial, el plan concilia o nuestra adhesión al plan de pensiones de la DGA.

Nada de todo esto hubiera sido posible sin su dedicación y esfuerzo. Gracias M^a Jesús por tu implicación y compromiso.

La nueva Vicegerente es la actual administradora de la Escuela Politécnica Superior de Huesca y sobradamente conocida por su profesionalidad y capacidad de trabajo. La ilusión con la que ha aceptado este nuevo reto profesional me permite anticipar que será una magnífica Vicegerente. ¡Ánimo! Queda mucho por hacer.

VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



REVISIÓN DE RETRIBUCIONES

De acuerdo con la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 las retribuciones para 2007 sufrirán las siguientes variaciones:

- Con efectos de 1 de enero del año 2007, las retribuciones experimentarán un incremento global del 2 por 100 con respecto a las del año 2006.

- Las pagas extraordinarias de los funcionarios en servicio activo tendrán un importe, cada una de ellas, de una mensualidad de sueldo y trienios, más el 100 por 100 del complemento de destino mensual que perciba el funcionario.

- El complemento específico que, en su caso, esté asignado al puesto que se desempeñe, cuya cuantía, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 23.Uno.a) de la Ley, experimentará con carácter general un incremento del 2 por 100 respecto de la aprobada para el ejercicio de 2006. Adicionalmente, los complementos específicos anuales resultantes de la operación anterior, experimentarán los incrementos lineales que se recogen en el documento donde se amplía esta información.

El complemento específico anual calculado así se percibirá en catorce pagas, de las que 12 serán iguales y de percibo mensual y las dos restantes, que se percibirán en los meses de junio y diciembre, serán de un tercio de la percibida mensualmente, de acuerdo con las instrucciones recogidas en la normativa en vigor.

[\(Más información\)](#)

Por otra parte, también se ha aplicado lo dispuesto en el Anexo I del Convenio Colectivo de la Universidad de Zaragoza para el personal laboral e investigador, el cual recoge la cuantía que a partir del 1 de enero de 2007 deben percibir las diversas figuras de personal contratado a tiempo completo.

Igualmente hay que señalar que se han abonado los incrementos retributivos consecuencia de la modificación de la RPT del PAS y que tenían efectos de 1 de enero de 2007.

También se ha aplicado el IRPF de acuerdo con el RD 1576/2006, de 22 de diciembre.

CONTENIDO:

- **Vicegerencia de Recursos Humanos:**
Retribuciones
Selección
Formación

- **Vicegerencia Académica:**
Acceso mayores 25,
becas, matrícula,
protección de datos,
estudios propios, tesis.

- **Vicegerencia Económica y Financ:**
Presupuesto.
Remanentes.
Agencia de viajes y
hoteles concertados.

FORMACIÓN. En el mes de enero se han realizado 20 cursos de formación, a los que han asistido un total de 211 personas.

SELECCIÓN.

Oposiciones, turno libre:

* Está pendiente de su publicación en el BOA la convocatoria de concurso-oposición para plazas de Auxiliar de Biblioteca.

* A partir de este momento y una vez alcanzados los acuerdos correspondientes con los sindicatos, se irán convocando paulatinamente las convocatorias de oposiciones pendientes de la OPE 2006.

[\(Propuesta acuerdo plan de promoción 2006-08\)](#)

Libre concurrencia: Administrador de la Escuela Politécnica Superior en Huesca.

OPOSICIÓN AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES:

En el BOA del pasado 26 de enero se publicó la Resolución de 11 de enero de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se acuerda levantar la medida cautelar de suspensión acordada en el procedimiento de desarrollo de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Resolución de 30 de diciembre de 2003 (BOA núm. 26 de 1 de marzo de 2004).

Ello significa que el Tribunal retomará sus actuaciones y procederá a convocar la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición.



VICEGERENCIA ACADÉMICA

Más información ...

BOLETÍN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Las pruebas de acceso para MAYORES DE 25 años se celebrarán los días 23 y 24 de febrero en 2007.

CONVOCATORIA DE 3 BECAS DE COLABORACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES .

El plazo de solicitud es hasta el 31 de enero



AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

Desde el 9 al 17 de febrero, los estudiantes de primer y segundo ciclo podrán realizar ampliación de su matrícula con asignaturas que se imparten en el segundo cuatrimestre.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Se ha publicado, en el BOA de 24 de enero de 2007, la Resolución de 12 de enero de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se crea el Fichero de Egresados.

Las finalidades de este fichero son:

- Gestión académica y administrativa de los egresados de la Universidad de Zaragoza.
- Gestión académica y administrativa de los egresados de otras Universidades solicitantes de homologación de títulos.
- Aplicación a los egresados de las funciones de Universa , Fundación Empresa Universidad y Agraluz.
- Extensión de servicios a los ex-alumnos.

PROPUESTAS DE RECONOCIMIENTOS DE NUEVOS ESTUDIOS PROPIOS PARA EL CURSO 2007-2008

La normativa establece un procedimiento para el reconocimiento de estos Estudios que necesita la intervención de varios órganos colegiados, por lo que se precisa, que, con carácter general, los trámites para las propuestas de reconocimiento de nuevos estudios propios para el curso siguiente se inicien antes del 1 de febrero de 2007; por tanto el plazo de presentación de propuestas de nuevos estudios se daría por finalizado el 31 de enero.

MATRÍCULA EN FASE DE ELABORACIÓN DE TESIS. CURSO 2006-07.

El plazo para formalizar dicha matrícula concluirá el día 31 de enero de 2007.

VICEGERENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

PRESUPUESTO

Una vez iniciado el ejercicio económico de 2007 sin que se haya aprobado el presupuesto, según disponía la base 9 de ejecución del presupuesto de 2006, se prorroga automáticamente a todas las Unidades de Planificación el presupuesto del ejercicio anterior hasta la aprobación del nuevo, que tendrá lugar previsiblemente en la primera quincena de febrero, ya que el día 1 de febrero se presenta el Anteproyecto de Presupuesto a la consideración de los miembros del Consejo de Gobierno.



REMANENTES

El día 19 de enero finalizó el plazo para que las Unidades solicitaran la incorporación de remanentes afectados a un compromiso de gasto, justificado documentalmente. Estas solicitudes se resolverán cuando conozcamos la previsión del resultado presupuestario de las Unidades y de la Universidad.

AGENCIA DE VIAJES Y HOTELES CONCERTADOS

En este año 2007 continúa prestando servicios como proveedor oficial "Viajes el Corte Inglés", cuya agencia se encuentra instalada en el Edificio de Información del Campus universitario.

Como son numerosas -y de bastante antigüedad- las reclamaciones de pagos pendientes que nos presenta periódicamente dicha Agencia, os recordamos que las facturas deberán abonarse en el plazo de treinta días después de la fecha de recepción de la factura (según la ley 3/2004 de 29 de diciembre de lucha contra la morosidad y las vigentes Normas de Gestión Económica de la Universidad). Su demora no podrá extenderse más allá de sesenta días, quedando facultada la Agencia de Viajes a no realizar ningún encargo de servicio posterior hasta que no se abonen los pagos pendientes.

Tanto el modelo de solicitud de reserva, como los hoteles concertados durante 2007 pueden consultarse en la siguiente dirección:
<http://wzar.unizar.es/uz/vef/PCC/alojamientos/indhotel.htm>

Queremos recordar a los **Centros y Servicios** que disponen de un espacio en este boletín para publicar la información que consideren más interesante. Nos la pueden remitir a la siguiente dirección: gerencia@unizar.es